

a las catorce horas del día 29 de junio del 2002, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balances generales y cuentas de resultados.

Memoria e informes de gestión, relativos al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición, para ser examinada, en el domicilio social de esta sociedad, los documentos que han de ser sometidos, a la aprobación de la Junta, como asimismo, solicitar la entrega de copias de los mismos, a su envío a sus respectivos domicilios.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2002.—Manuel Peñate Suárez.—27.239.

## UNIÓN IMPORTACIÓN Y FABRICACIÓN, S. A.

### (En liquidación)

El liquidador único de la entidad hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el 7 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, aperturándose desde dicho momento su liquidación.

Sant Feliu de Llobregat, 29 de mayo de 2002.—El Liquidador único, Jaime Domenech Massaguer.—26.331.

## UNIÓN METALGRÁFICA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrar la compañía «Unión Metalgráfica, Sociedad Anónima», en su domicilio social, sito en Murcia, carretera de Alicante, kilómetro 5,2, el próximo día 26 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales de esta sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Designación de la persona que ha de concurrir ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados que lo precisen.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Al propio tiempo se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Manuel Meca Gómez.—26.255.

## URBALEÓN, S. A.

### Convocatoria y orden del día de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Urbaleón, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 28 de junio de 2002, en el domicilio social, urbanización «Monteleón», parcela A, de Carbajal de la Legua, León, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29, en el mismo lugar e idéntica hora, en segunda, en el supuesto de que no haya quórum suficiente en la anterior, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores, para su posterior elaboración y aprobación.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo examinarlos, en el domicilio social.

Tienen derecho a asistencia a la Junta general, los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos en los Estatutos sociales.

Monteleón, Carbajal de la Legua (León), 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Gonzalo de Blas Gómez.—26.325.

## URUBAMBA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria. Omisión en el anuncio publicado el día 5 de junio de 2002

Por error material, se omitió consignar en el anuncio como tercer punto del orden del día, el siguiente:

3. Toma de razón del cese de un Consejero y ratificación del efectuado por el Consejo cooperativo.

Los puntos 3 y 4 del orden del día publicado pasan a ser 4 y 5.

Madrid, 5 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.247.

## VALDERRAMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 30 de Marzo de 2002 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en el Club de Golf Valderrama, Urbanización Sotogrande, San Roque, Cádiz, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y a las doce horas, con el arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad e informe de gestión, así como la Memoria y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001, y aprobación, en su caso, de

la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de Interventores del acta a los que alude dicho precepto.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, y podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sotogrande, 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.405.

## VALRIMA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 103, de fecha 4 de junio de 2002, página 14579, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «... y, en su caso, el siguiente día hábil, en segunda convocatoria...», debe decir: «... y, en su caso, el siguiente día hábil, 27 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria...».—23.944 CO.

## VARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Varma, Sociedad Anónima», acordó, en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2002, reducir, con carácter inmediato, el capital social mediante la amortización de las 198 acciones propias que figuran en la autocartera de la sociedad, en la cantidad de 5.949,9 euros sin que proceda, abonar suma alguna a los accionistas.

Como consecuencia de la reducción las acciones amortizadas quedan anuladas y el capital social se fija en la cifra de 319.040,85 euros.

Madrid, 10 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.259.

## VECU, S. L.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### MANUTENCIÓN TÉCNICA, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de socios aprobaron, en fecha 25 de mayo de 2002, la fusión de «Vecu, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con «Manutención Técnica, Sociedad Limitada», adquiriendo la primera, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de la segunda, que quedará extinguida con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio y recibiendo los socios de «Manutención Técnica, Sociedad Limitada», participaciones de «Vecu, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó conforme el proyecto de fusión conjunto y del Balance de fusión al 31 de diciembre de 2001, mediante ampliación del capital de la sociedad absorbente.

La fusión tendrá efectos contables y fiscales desde el 1 de julio de 2002.